

Bukele se autoproclama vencedor y lo celebra en la Plaza Barrios

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

El candidato inconstitucional, Nayib Bukele, proclamó su victoria la noche del domingo, frente a millares de salvadoreños que se dieron cita a la Plaza Barrios en el centro de San Salvador. Bukele como es costumbre, atacó a la prensa nacional e internacional, a los organismos internacionales y a la oposición política entre otros actores críticos a la gestión.

Bukele llegó bien confiado a la celebración de su victoria. De hecho, desde antes de las 7 de la noche de este domingo Bukele proclamó su victoria con un "récord histórico". Además dijo que "habían ganado como mínimo 58 diputados".

El candidato autoproclamado ganador de las elecciones presidenciales dio clase básica de propaganda, pues frente a una multitud animada explicó el concepto de "democracia", el cual lo sintetizó en "poder del pueblo", lo que radica que los salvadoreños tienen el poder, para reelegirlo.

Sin embargo, son al menos 6 artículos de la Constitución de la República que prohíben la reelección presidencial inmediata. A pesar de ello, Bukele seguirá otros 5 años al frente de la Presidencia.

Bukele aseguró que ganó la elección con un 85% de los votos válidos. "El pueblo salvadoreño habló, y no solo habló fuerte y claro; sino de la manera más fuerte y contundente en la historia de la democracia en el mundo ente-

ro". Bukele parece estar contento con los resultados de las elecciones. Le apunta como mínimo a 58 de 60 diputados de su partido en el congreso. "Sería la primera vez que en un país existe un partido único en un sistema plenamente democrático. Toda la oposición junta quedó pulverizada".

A la vez que Bukele celebraba que tendría una mayoría absoluta en el congreso, el Tribunal Supremo Electoral decía que son la única institución en dar resultados oficiales conforme se desarrollaría el escrutinio final.

El futuro presidente inconstitucional aprovechó el sentimentalismo de la población para atacar a la prensa, organismos internacionales y oposición afirmando que es-



Nayib Bukele y la primera dama de la República en el Palacio Nacional frente a una multitud que celebraba el gane de Bukele. Foto: Diario Co Latino / Samuel Amaya.

tán en contra de las medidas implementadas por el gobierno, como el régimen de excepción, medida estatal que ha violentado los derechos humanos de miles de personas que nada tienen que ver con pandillas.

Bukele llamó a votar por su partido en día de elecciones

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

Nayib Bukele llegó al centro de votación en la Avenida Olímpica en San Salvador, en horas de la tarde del domingo, para ejercer el sufragio, pese a que su participación en estas elecciones es inconstitucional, ya que la Constitución la República prohíbe la reelección presidencial. Además, montó una conferencia de prensa en la tarde para pedir el voto para su partido.

La llegada del mandatario estuvo marcada por la desorganización y la falta de espacios para la prensa; incluso, los creadores de contenido y youtubers tuvieron acceso a un espacio con mejor área



Nayib Bukele llega a votar acompañado de un fuerte dispositivo de seguridad. FOTO DIARIO CO LATINO/GABRIELA SANDOVAL.

para documentar la llegada del mandatario. A esto, sumándole que cuando los dirigentes de Nuevas Ideas asistieron a votar, llegaron acompañados de su militancia que empujó a la prensa.

Bukele, sin más, llegó a eso de las 2:57 de la tarde de este do-

mingo, votó en la Junta Receptora de Votos número 1,725, se retiró a las 2:58 acompañado de un fuerte dispositivo de seguridad. Bukele, luego de su votación, se dirigió a un hotel de San Salvador para brindar una conferencia de prensa, para llamar al voto

para aquellos que no habían votado. Bukele destacó "la importancia" de tener una Asamblea Legislativa afín.

A través de dicha conferencia de prensa, el candidato inconstitucional insistió en que su partido político debía tener mayoría en la Asamblea Legislativa para seguir con las medidas implementadas. Aseguró que, incluso, la elección legislativa podría ser, "más importante" que la presidencial.

La actual Asamblea Legislativa, controlada por Nuevas Ideas, ha dado cheques en blanco al gobierno para diversas medidas, una de ellas y la más cuestionada, es el régimen de excepción, una medida que ha violentado los derechos humanos de miles de personas inocentes que nada tienen que ver con pandillas. De hecho, esta elección se desarrolló bajo el régimen de excep-

ción, algo que no sucedía desde la época de dictaduras militares. Bukele en la conferencia de prensa sostuvo que "en este país nunca hubo democracia" y que "ahora El Salvador vive verdaderamente en una democracia, en donde el pueblo es el soberano".

El mandatario resaltó que durante la jornada electoral "no se registraron incidentes" mayores y que los salvadoreños han votado "con seguridad y tranquilidad". "Yo creo que tanto los observadores internacionales como los periodistas se han dado cuenta de que estas elecciones se están haciendo con transparencia y con tranquilidad", expresó. Sin embargo, este hecho es cuestionable, ya que la Asociación de Periodistas de El Salvador destacó solo el domingo 37 agresiones contra la prensa.

Claudia Ortiz reafirmó la necesidad de equilibrar la Asamblea Legislativa

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98



La diputada por el partido VAMOS, Claudia Ortiz, asistió al Complejo Educativo Concha Viuda de Escalón en San Salvador para emitir su voto. FOTO DIARIO CO LATINO/SAMUEL AMAYA.

La diputada por el partido VAMOS, Claudia Ortiz, asistió al Complejo Educativo Concha Viuda de Escalón en San Salvador para emitir su voto, asistió al lugar con denuncias que se habían presentado durante el inicio del proceso electoral. Al ingresar al centro de votación y platicar con la prensa, varios votantes le mostraban su apoyo. La parlamentaria votó en la JRV 1,592.

La legisladora mencionó a la prensa las irregularidades que se habían registrado en los centros de votación y la necesidad de equilibrar la Asamblea Legislativa. La parlamentaria sostuvo que recibieron reportes de irregularidades en los centros de votación, por ejemplo, en Santa Tecla, la JRV se

instaló sin la supervisión de representantes del Tribunal Supremo Electoral. “Por otra parte, también nos reportan que en unas JRVs hay hasta 3 vigilantes del partido oficialista. Esta práctica la vimos en la elección pasada durante el escrutinio final

donde estaban saturando”.

Por lo anterior, la legisladora instó al TSE que no permita esas situaciones, y que sea el tribunal la institución que vaya coordinando y brinde las directrices y no un partido político que está en contienda electoral.

“También nos mencionaban que habían ciudadanos que habían salido favorecidos para integrar las JRV en otros centros de votación y que le dijeron que ya tenían completa la gente y los mandaron a su casa”, destacó Ortiz. “Se necesita que sea más ciudadanía en las JRV, y que esté no integrada por gente de partidos políticos. Un llamado al Tribunal a que corrija oportunamente estas situaciones y a la comunidad internacional que está haciendo observación para que también ponga cuidado en estas situaciones que se están reportando”, enfatizó la opositora.

Por ello, era importante salir a votar “porque de la decisión que surja de este domingo va a depender los próximos años nuestro país (...) este día (ayer) el pueblo tiene que hablar y tiene que hablar fuerte”, comentó

Claudia Ortiz.

Justamente, Claudia Ortiz ha sido enfática en la necesidad de una Asamblea Legislativa con diversidad de pensamientos para que no se comentan abusos y violaciones a los derechos humanos tal y como el régimen de excepción lo hace. De hecho, esta elección se desarrolló bajo un régimen de excepción que ha dejado a miles de personas inocentes, sin vínculos con pandillas en detención.

La legisladora mencionó a la prensa las irregularidades que se habían registrado en los centros de votación y la necesidad de equilibrar la Asamblea Legislativa.

“Nosotros venimos a defenderla (la democracia)”: Manuel Flores, candidato a la presidencia por el FMLN

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

El candidato a la presidencia del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), Manuel Flores, arribó este 4 de febrero al Centro Escolar “José Dolores Larreynaga”, en Quezaltepeque, a ejercer su derecho al sufragio, lugar donde fue recibido por muchos simpatizantes del partido político, donde aseguró que llegó a defender la democracia, que dicen figuras del oficialismo estar eliminando.

“Estoy acá contento, saludando a mi pueblo de Quezaltepeque que me vio nacer y me sigue viendo en la calle, trabajando con mi pueblo. Acá está el ‘Chinese Flower’ saludando al

pueblo, tendencia no solo en redes, sino tendencia popular que va a cambiar este país y le va a traer alegría a los jóvenes”, mencionó el candidato presidencial de izquierda. Flores aseguró que recorrió el país durante los meses de campaña sin privilegios, “como lo fue” cuando era alcalde y diputado, “no tengo camionetas blindadas ni batallón presidencial, he dado la mano a mi pueblo y no me escondo en un teléfono”, dijo.

“Hemos ganado la batalla moral este día. El abuso de este Gobierno que suplantó Nuevas Ideas, un partido que no existe, pero que ha sido suplantado por el Estado regalando comida. Los jóvenes despertaron hace tres días porque quieren un país sin miedo, con esperanza, que puedan

bailar, donde puedan hacer lo que quieran sin ser considerados sospechosos”, señaló.

El candidato a presidente también se refirió a las recientes declaraciones del vicepresidente de la República Félix Ulloa, en las cuales el vice mandatario salvadoreño dijo que “no estamos desmantelando (la democracia) la estamos eliminando”, ante ello Flores aseguró que en cambio ellos llegaron a “construir la democracia” a “defenderla”.

Flores mencionó que hubo suplantación de identidad, ya que los salvadoreños que fueron seleccionados por el Tribunal Supremo Electoral (TSE) para conformar las Juntas Receptoras de Votos (JRV), las autoridades les dijeron que las mesas ya estaban ocu-



El candidato a la presidencia por el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), Manuel Flores, ejerce su voto en el Centro Escolar “José Dolores Larreynaga”, en Quezaltepeque, lugar donde aseguró defender la democracia de El Salvador. FOTO: DIARIO CO LATINO / CORTESÍA.

padas por diferentes personas, que se supone eran de Nuevas Ideas.

Hubo muchas denuncias a través de redes sociales de personas que dijeron que al momento de llegar a los centros de votación, las autoridades de la institución les dijeron que ya no ocuparían el cargo que les fue otorgado, un hecho que la oposición catalogó como falta de transparencia e irregular por parte del TSE.

Sobre las irregularidades de este domingo, Flores dijo que más allá de la suplantación de identidad, los centros de votación no abrieron a la hora correspondiente y que colocaron propaganda cerca de los centros de votación en el período de silencio electoral, “irregularidades que sí frente las hubiese hecho, ya hubiesen pegado el grito en el cielo mucha gente”, recalzó.

Después de varias horas del cierre de las votaciones, TSE sin dar resultados preliminares

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

Con un retraso en la presentación de los datos preliminares por parte del Tribunal Supremo Electoral (TSE), finalizó la jornada de este 4 de febrero, donde los salvadoreños participaron en los comicios presidenciales y a diputados de la Asamblea Legislativa.

A las 9:30 de la noche el sitio web del TSE <https://preliminar.tse.gob.sv/resultados/index> contabilizaba en el escrutinio preliminar para elecciones presidenciales 794,999 votos para Nuevas Ideas; 69,723 del FMLN; 58,223 de ARENA; 21,630 Nuestro Tiempo; 8,480 Fuerza Solidaria y 6,183 para Fraternidad Patriota Salvadoreña. Hasta el momento van 1,182 actas procesadas de un total de 8562, que equivale al 14.8%.

Asimismo, se reportan 19,671 votos nulos; 5,043 abstenciones; 497 impugnados; 57 papeletas faltantes; 1,161,138 sobrantes y 103,296 inutilizadas.

Con respecto a la elección de diputados, al cierre de esta edición solo se habían procesado 57 actas de 8562, que equivale al 0.66%.

En redes sociales conocedores de informática señalaron que el TSE no hizo pruebas de rendimiento en su página, <http://votaciones.tse.gob.sv/>, ya que ésta no cargaba y a cada momento se caía de la web, lo cual será muy poco transparente, ya que después de casi cuatro horas después del cierre de los centros de votación, la población no podía consultar los datos de cada Junta Receptora de Voto (JRV).

Las pruebas de rendimiento son una parte fundamental del ciclo de desarrollo del software, no hacerlas previo al lanzamiento de los comicios puede significar la pérdida de credibilidad en la institución, debido a su millonario sistema del equipo informático.

Asimismo, durante la jornada electoral los magistrados del



Luego del cierre de centros de votación, como el que funcionaba en el INFRAMEN, los datos oficiales tuvieron un retraso por parte del Tribunal Supremo Electoral (TSE). FOTO DIARIO CO LATINO/IVÁN ESCOBAR.

TSE no dieron ninguna conferencia de prensa para informar sobre el desarrollo del proceso, ya que durante el día la máxima autoridad electoral guardó silencio y no dio respuesta a las denuncias en las irregularidades de la conformación de JRV, donde personas que recibieron las capacitaciones fueron sustituidas por gente de Nuevas Ideas.

“Este resultado no sorprende, todo el fraude estaba fraguado, recursos a granel para el partido oficialista, Bukele dándole órdenes a todas las instituciones incluido el TSE en todo el proceso electoral. Sólo registrémoslo y la historia que haga su trabajo, por nuestra parte vamos a resistir esta dictadura, luchar y avanzar, detenernos jamás”, publicó en redes sociales Ingrid Escobar, abogada de Socorro Jurídico Humanitario.

Mientras tanto, en el centro de votación instalado en el INFRAMEN se dio una seria interrupción de energía eléctrica, dejándolo en completa oscuridad y afectando significativamente el proceso de conteo de votos. Al cierre del centro de votación en la Avenida Olímpica, fue notable la ausencia de representantes del TSE, en el lugar solo estuvieron represen-

tantes de la Procuraduría General de la República (PGR), la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH), Corte de Cuentas, observadores nacionales y extranjeros.

Además, la mayoría de JRV informaron que luego del conteo de votos no había acceso a internet

para transmitir los datos, otras no contaban con papel para imprimir las actas y enviarlas al CNPRE.

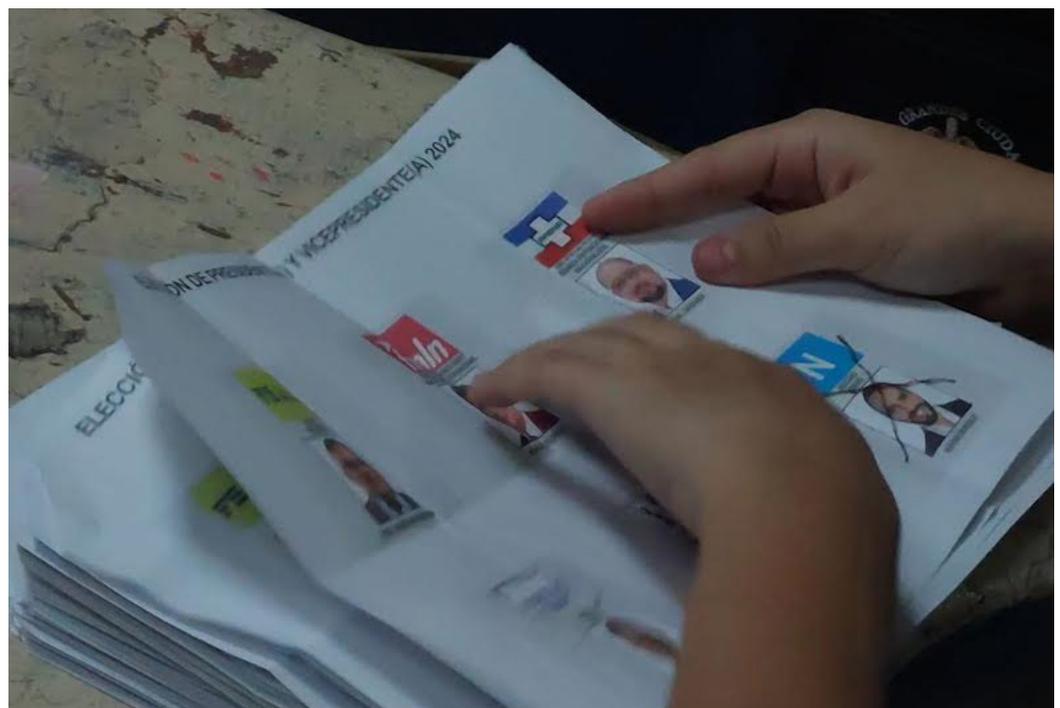
Durante el conteo de votos en la Avenida Olímpica destacó la poca afluencia de electores, en al menos dos JRV consultadas, los integrantes de estas señalaron que de 700 electores registrados, poco más de

Las pruebas de rendimiento son una parte fundamental del ciclo de desarrollo del software, no hacerlas previo al lanzamiento de los comicios puede significar la pérdida de credibilidad en la institución, debido a su millonario sistema del equipo informático.

300 personas emitieron su voto.

Ejemplo de ello es la JRV 1743 en donde solo 319 ciudadanos acudieron a votar.

Por primera vez desde los Acuerdos de Paz, este 4 de febrero los salvadoreños acudieron a las urnas bajo el Régimen de Excepción, el cual suspende derechos constitucionales; sumado a que desde 1935 un candidato a presidente es el presidente de la República, pese a que seis artículos de la Constitución prohíben la reelección continua.



Los centros de votación cumplieron con la hora establecida de un proceso que inició desde tempranas horas del domingo y al cierre iniciaron el proceso de conteo de votos. FOTO DIARIO CO LATINO/IVÁN ESCOBAR.

“Un gobierno legítimo no puede ser conducido por un candidato inconstitucional”: Luis Parada

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

“Un candidato inconstitucional no puede liderar un gobierno constitucional y legítimo, eso es imposible, ese es el punto de partida”, expresó Luis Parada, candidato presidencial por el partido político Nuestro Tiempo, quien, además, calificó de ultraje a la Constitución de El Salvador la reelección del presidente Nayib Bukele.

Impunidad e inequidad fue el resumen de la jornada electoral a la presidencia y diputaciones por parte de la oposición democrática. Parada hizo énfasis que el siguiente paso es monitorear la auditoría electoral a este proceso eleccionario, en un contexto de estado de excepción que lleva 22 meses de vigencia.

Luis Parada afirmó que muchas leyes electorales fueron sobrepasadas antes y



Luis Parada afirmó que muchas leyes electorales fueron sobrepasadas antes y durante el proceso electoral, y que el actual presidente se valió de recursos del Estado. FOTO DIARIO CO LATINO/CORTESIA.

durante el proceso electoral, y que el actual presidente se valió de recursos del Estado, y sin recibir sanciones del Tribunal Supremo Electoral, para llegar a la meta de la “mayoría

absoluta” de las 60 diputaciones en la Asamblea Legislativa.

“La propaganda fue completamente chocante en los centros de votación, todos los kanopis del partido político

del presidente están allí pegados, y es algo ilegal, y en cada papeleta hubo un candidato inconstitucional”, señaló.

Para el candidato a diputado Héctor Silva, también de Nuestro Tiempo, la expectativa era clara, “un bloque de oposición fortalecido y robusto” a fin de devolver un balance al “ejercicio democrático” que por ahora, expresó, “está cooptado por un solo proyecto político y por una sola persona”.

“Creo que hubo muchas deficiencias del TSE, esperamos una verificación de forma transparente y que haya mecanismos de auditoría justo. Y más allá de los errores que se cometieron el domingo, estaremos pendientes que se respeten los votos y en especial el voto del exterior”, indicó.

Mientras, Celia Medrano, candidata a la vicepresidencia por Nuestro Tiempo, fue directa al afirmar que la impunidad prevaleció en toda la campaña electoral, y el Tribu-

nal Supremo Electoral no estuvo a la altura de sus obligaciones.

“Si tienen tanto apoyo popular como -nos dice- la propaganda, ¿Por qué violar las leyes y hacer trampa?, o ¿Por qué jactarse de la impunidad en pleno silencio electoral emitiendo propaganda proelitista de parte del jefe de fracción de Nuevas Ideas en la Asamblea Legislativa. Ya nos lo dijeron la democracia será eliminada por un nuevo modelo, es decir, un régimen permanente”, acotó Medrano.

“Si tienen tanto apoyo popular como -nos dice- la propaganda, ¿Por qué violar las leyes y hacer trampa?”

Este día llegamos a tomar la decisión del rumbo de nuestro pueblo: Joel Sánchez

Gabriela Sandoval
@Gabriela_Sxndo
Colaboradora

El candidato a la presidencia por el partido ARENA, Joel Sánchez, emitió su voto en la Junta Receptora de Votos 4241, en la Universidad Albert Einstein, Antigua Cuscatlán. Sánchez afirmó: “Este día llegamos los salvadoreños a tomar la decisión del rumbo de nuestro pueblo”. En el mismo contexto, mencionó

dificultades en las cuales algunos vigilantes de ARENA no les permitieron el acceso a las Juntas Receptoras de Votos.

Sánchez afirmó: “Hemos visto dificultades en los centros, unos abren tarde y otros no dejan entrar a los vigilantes”. En cuanto a los retrasos en las entregas de credenciales por parte del partido ARENA, mencionó que fue una labor “titánica”, pero se lograron entregar tarde.

Con respecto a los resulta-

dos de las encuestas, el candidato mencionó: “La encuesta es hoy, este día estamos con la encuesta real”. En cuanto a la confianza que genera el Tribunal Supremo Electoral, afirmó: “El Tribunal nos deja mucho mal sabor. Ese silencio del Tribunal es el que no nos permite establecer su institucionalidad, lo miramos muy pasivo y callado”.

Finalmente, con respecto al voto en el exterior, aseguró: “En el voto al exterior se die-



Impunidad e inequidad el resumen de la jornada electoral a la presidencia y diputaciones por parte de la oposición democrática. Al demandar una auditoría electoral transparente del proceso. FOTO DIARIO COLATINO/LIZBETH HERNÁNDEZ/RED DE CORRESPONSALES FEMINISTAS DE LA BRÚJULA.

ron temas de fraude, cuando alguien coacciona el voto de otra persona, el voto es secreto, el Tribunal no se pronunció. Mi-

ramos a un vicepresidente que es candidato que también lo hizo, pero no miramos ninguna pronunciación”.

Entre vacíos legales y denuncias, salvadoreños en el exterior emiten el sufragio

Alma Vilches
Saúl Martínez
@DiarioCoLatino



Salvadoreños radicados en Sevilla, España, acuden a la sede consular para emitir el sufragio, a través de la modalidad presencial electrónica. FOTO DIARIO CO LATINO/SAÚL MARTÍNEZ.

Por primera vez los salvadoreños en el exterior ejercieron este 4 de febrero el derecho al sufragio vía electrónica, sin embargo, la forma en que se manejó el proceso generó denuncias, señalamientos de irregularidades y vacíos legales.

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) informó que para los comicios de 2024 los salvadoreños residentes en el extranjero aptos para votar son 741,094. Hasta las 9:00 p.m. no había datos oficiales del Tribunal, el último informe fue que 200 mil salvadoreños en el exterior habían emitieron el voto.

Para los salvadoreños que tienen su DUI con una dirección en el exterior, el voto re-

moto por internet inició el pasado 6 de enero y finalizó a las 5:00 p.m., del 4 de febrero. Mientras que los connacionales, cuyo documento tiene dirección en El Salvador, emitieron el sufragio en uno de los 81 centros de votación, mediante la forma electró-

nica presencial, desde las 7 de la mañana hasta las 5 de la tarde de este domingo.

Uno de los principales señalamientos del voto en el exterior es que los diputados de Nuevas Ideas aprobaron las reformas al voto desde el exterior dejan-

do ciertos vacíos legales, como la falta de un Registro Electoral desde el extranjero; además, el poco control del TSE en esta forma de sufragio.

Asimismo, los votos del extranjero de la elección legislativa serán asignados a los diputados por el departamento de San Salvador, con la idea de garantizar la victoria del partido oficialista, sumado a que fue posible votar con pasaportes y DUI vencidos

Otra de las denuncias es la posibilidad de fraude, ya que se ha dado la inducción al voto desde el partido de gobierno, pues Nuevas Ideas implementó los “puntos cian” en el extranjero, donde se dio orientación sobre el voto remoto a favor de Nayib Bukele.

Marcela Villatoro, es una de las salvadoreñas registradas en el sistema electoral del Consulado de Sevilla, España, para emitir

su derecho al voto, esta vez de forma electrónica, lo cual facilita la selección de los candidatos, además de ahorrar tiempo.

Aunque el proceso es fácil y práctico, a las 7:10 de la mañana el equipo informático presentó problemas en el bloqueo de pantalla, mientras una de las integrantes de la Junta Receptora de Votos emitía su voto.

Daniel Roldán, miembro de la empresa Indra S.V, quien está a cargo de solventar algunas dudas de cómo funciona el sistema eléctrico, detalló que el inconveniente se solventó de manera inmediata.

Algunos salvadoreños en Sevilla denunciaron que al momento de emitir el sufragio, en la pantalla no aparecía la candidata a diputada del partido VAMOS ni Marcela Villatoro, de ARENA.

Observación electoral y estatal en proceso de elección presidencial y de legisladores

Por: Iván Escobar
Colaborador

Los comicios presidenciales y legislativos de este domingo 4 de enero, atrajeron la mirada de muchos observadores internacionales, tomando en cuenta que son las primeras elecciones después de la firma de los Acuerdos de Paz, en las cuales se postuló a la reelección el actual mandatario, a pesar de las restricciones constitucionales vigentes.

Jimmy Recinos es hijo de padre salvadoreño, llegó como parte de la comitiva de observadores del Centro de Capacitación de la Democracia (CECADE). Desde Estados Unidos, dijo, ha venido y se mostró optimista del desarrollo de la jornada, la cual pudo constatar en las pri-

meras horas de la mañana en el centro de votación del Instituto Nacional “General Francisco Menéndez”, en San Salvador. Las misiones internacionales mantienen una presencia en estos comicios, luego de que la oposición ha mostrado preocupación desde la postulación del actual mandatario, quien corrió una vez más, pero esta vez con la bandera de Nuevas Ideas, ya que actualmente es presidente con la bandera de GANA.

La reelección presidencial está prohibida en la carta magna en sus artículos: 75, 88, 131, 152, 154 y 248, no obstante, a ello, Nayib Bukele, se inscribió y participó como candidato oficialista. Además, los comicios se han celebrado bajo un régimen de excepción, el cual está vigente desde hace 22 meses, y es el eje central de la política de seguridad que im-

pulsa el actual gobierno. Ante esto organismos internacionales, como Naciones Unidas, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), entre otros organismos que velan por los derechos humanos, han cuestionado las políticas ejercidas a través del régimen de excepción, porque entre las capturas de delincuentes, se contabilizan miles de casos de personas inocentes, tal y como lo ha denunciado en el país el Movimiento de Víctimas del Régimen (MOVIR). Ante ello, ha estado presente monitoreando estos comicios una misión de la Organización de Estados Americanos (OEA), cuya jefa de la misión, Isabel de Saint Malo, ha recorrido este domingo varios centros de votación, y ha tenido encuentros con candidatos y partidos po-



Las misiones internacionales mantienen una presencia en estos comicios, luego que la oposición ha mostrado preocupación desde la postulación del actual mandatario, quien corrió una vez más por la bandera de Nuevas Ideas. FOTO DIARIO CO LATINO/IVÁN ESCOBAR.

líticos, como parte del trabajo.

También el Estado observa

Las instituciones estatales como la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH), la Procuraduría General de la República (PGR),

Corte de Cuentas de la República (CCR), Fiscalía General de la República (FGR), así como la Policía Nacional Civil, han mantenido alta presencia en los distintos centros de votación, para verificar el desarrollo del evento electoral.

Redacción Diario Co Latino
@DiarioCoLatino

En elecciones 2024

Denuncias por inconsistencias y falta de experiencias del TSE

El retardo de entrega del paquete electoral para JRV, el retraso de apertura de centros de votación, ausencia de representantes del TSE y la súbita suplantación de los puestos en las mesas electorales, entre otras denuncias marcaron la jornada de elecciones presidencial y legislativas.

Estos ciudadanos que fueron escogidos, en un sorteo realizado por el Tribunal Supremo Electoral se encontraron con el anuncio que no eran necesarios en las mesas.

Las protesta se debió a que tuvieron que participar en la jornada de capacitación recibida y el temor de ser multados por el mismo TSE al haber faltado. Las personas ya no fueron requeridas para integrar las mesas pero temían abandonar el centro de votación sin un aval que les librara de una multa por parte del TSE, ante su ausencia en el lugar al que fueron designados por un sorteo del Tribunal Supremo Electoral.

La diputada del FMLN, Anabel Belloso, denunció que en algunos centros de votación a nivel nacional, el partido de Nuevas Ideas, en complicidad con los organismos del Tribunal Supremo Electoral (TSE) y Fiscalía impusieron gente que no estaba acreditada.

“Sustituyeron a quienes sí tenían credenciales o estaban designadas para la JRV. No es posible tanta matonería”, expresó la diputada. Sumado a esto hubo también falta de información a los integrantes de las Juntas Receptoras de Votos (JRV) y falta de información so-



La suplantación de los puestos en las mesas electorales y buses que llevaban gente que no eran del lugar, pero iban a votar en centros de votación de la zona, fueron algunas denuncias en este proceso electoral. FOTO DIARIO CO LATINO/CORTESIA.

bre lugares donde votar, esto debido a la supresión de algunos centros de votación, entre otros. Otras denuncias se dieron en los departamentos donde no dejaban entrar a los jefes de centro de votación, como en el instituto Damian Villacorta, Santa Tecla; Padre Mario Zanconato, San Marcos; avenida Irazú, San Salvador; Manuel Belgrano, Santi Tomás; Santa Ana, entre otros.

En algunos centros de votación, los ciudadanos que resultaron electos para conformar las JRV, también denunciaron que al inicio de la jornada, fueron los representantes del partido oficialista quienes ingresaron primero al lugar y se distribuyeron en las diferentes JRV.

Por otro lado, periodistas internacionales y locales cuestionaron las restricciones por parte de miembros de la seguridad presidencial para poder ingresar al centro de votación ubicada en la Avenida Olímpica, en San Salvador. Tal es el caso de una periodista del Diario Co La-

tino a quien le exigieron un permiso especial previo a la llegada del Nayib Bukele, mientras algunos periodista podían entrar sin este permiso, que al final no era necesario y no existía. Además, en otra denuncia se observó que se estaba haciendo trampa, que inducían al voto y que el TSE no hacía nada, por lo que los resultados de esta elección no serán tan libres.

Y como en otras elecciones no faltó el pago de parte del instituciones como Gobernación de transporte para movilizar a los electores, hubo denuncias de que al llegar al punto de reunión los motoristas contratados tenían que ponerse las camisas de Nuevas Ideas. A esto se sumó también que en algunos lugares como San Miguel, hubo presencia de autobuses que llegan a los centros de votación con personas que querían votar, superando la capacidad de votación del lugar.

La denuncia es que por lo menos 8 o 10 buses llevaban gente que no era del lugar, pero iban a

votar en centros de votación de la zona.

Otras violaciones y agresiones

El Centro de Monitoreo Electoral (CME) de la Asociación de Periodistas de El Salvador (APES) contabilizó 37 agresiones a la prensa que están relacionadas a la apertura en los centros de votación a escala nacional.

En menos de siete horas se habían contabilizado un total de 18 casos, identificando 37 agresiones a periodistas en el ejercicio de sus labores. La principal agresión ha sido la restricción a la prensa a los centros de votación, entre ellos, en el Instituto Nacional Damián Villacorta, en Santa Tecla; Complejo Educativo Concha Viuda de Escalón, Polideportivo Don Bosco, en San Salvador; y el Centro Escolar Cantón La Esperanza, en La Paz, entre otros.

Por otro lado, en redes sociales, se registró un caso de declaración estigmatizante protagonizada por Félix Ulloa, vicepresidente

de El Salvador, al referirse a como “facciosos” a algunos medios de comunicación nacionales e internacionales. Minutos después de haber realizado la publicación, esta fue borrada.

Algunos de los medios de comunicación que han sido afectados en el inicio de la jornada electoral y que ha registrado la data del CME se encuentran digitales, radiofónicos y comunitarios. De estos, 7 han sido agresiones dirigidas a mujeres, 10 a hombres, 6 colectivos y 14 a medios.

Además, se conoció de la captura de un escritor identificado como Carlos Borja, en el Centro Escolar Concha Viuda de Escalón, cuando Borja daba un discurso, en el que mostraba su desacuerdo contra el gobierno del presidente Nayib Bukele, que compite para la reelección.

Al parecer, el capturado habría preparado un discurso donde leía los artículos que se han violado con la candidatura. La PNC le habría retenido el DUI, sin saber que delito se le iba a adjudicar. La jornada electoral sumó en las primeras horas 9 detenciones, tres por fraude electoral.

También se conoció de la captura de Thelma Pineda que rompió su papeleta de votación, en el Centro Escolar Tierra Blanca de Zacatecoluca.

Proceso electoral se convierte en irrespeto a la Constitución de la República

Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

Joel Sánchez, candidato a la presidencia por el partido ARENA, luego de ejercer el voto hizo una denuncia pública en contra del proceso electoral, que se había convertido en un irrespeto a la Constitución de la República, que ha derivado en inseguridad jurídica.

“Hemos visto reflejado una

baja afluencia de electores hasta esta hora. Esto ha llevado al partido en el gobierno y el candidato presidencial inconstitucional, a violar reiteradamente el silencio electoral durante todo el proceso en un sistema que lo favorece y lo protege”, dijo.

“Con un Tribunal Supremo Electoral cómplice, y que a estas alturas le sigue permitiendo actuar con total impunidad en los centros de votación tanto a ni-

vel nacional como internacional. Quiero preguntar a los magistrados del TSE ¿Van a seguir siendo cómplices?”, preguntó Sánchez.

El candidato de derecha dijo que, faltando una hora para el cierre de los centros de votación, se estaban cambiando a las personas que transmitirán los resultados al TSE por personas que no estaban debidamente acreditados y capacitados para ese proceso.

Se están sustituyendo jefes de

soporte y auxiliares por personas que no tienen la debida acreditación y credenciales requeridas por el mismo Tribunal Supremo Electoral.

Desde temprano hemos visto que no permitieron a los medios de comunicación ingresar y que incluso les dijeron que no entrarían ni previo ni al final de la votación, denunció el candidato presidencial.

“Estamos viendo que salvado-

reños acreditados y debidamente capacitados no se les permitió conformar las mesas a la hora de la apertura y la instalación de las JRV”, indicó.

“Y vimos como este gobierno financió con recursos del Estado una campaña política para el partido en el cual están aún anoche (sábado 3 de febrero) seguían entregando cajas de alimentos”, manifestó.

Margarita fue la primera en votar en el INFRAMEN

Por: Iván Escobar
Sonia Escobar
Colaboradores

Margarita Fidelia Flores Melara, de 73 años, y residente en la colonia La Rábida, de San Salvador, llegó a tempranas horas de este domingo 4 de febrero para participar en los comicios presidenciales y legislativos. Al llegar al centro de votación ubicado en el Instituto Nacional “General Francisco Menéndez”, a pocas cuadras de su domicilio, esperó cerca de 25 minutos porque aún no se había habilitado el ingreso de los votantes.

Este centro de votación es uno de los principales en la ciudad capital, por ello, Margarita dice que siempre busca ir en horas tempranas. Antes de emitir su voto, y mientras las autoridades electorales a cargo del centro daban salida a un impasse con las personas que el Tribunal Supremo Electoral (TSE), seleccionó para integrar las Juntas Receptoras de Votos (JRV).

Mayra Elizabeth Miranda, encargada del centro, explicó que el problema en la apertura se debió a que las mesas se integraron rápidamente, y cuando las demás personas llegaron ya no había espacio para ellos, esto a pesar de ser seleccionados por el TSE, pero dijo que se les daría una constancia para evitar que

los mismos fueran multados por incumplir el mandato requerido.

Las personas seleccionadas por el Tribunal, y que a última hora ya no integraron las mesas receptoras de voto, se quejaron de que algunas de ellas estaban esperando desde las 3 de la mañana, “y venimos por gusto”. Al final las autoridades habilitaron el ingreso de los votantes, a las 7:25, entre ellas iba Margarita a la cabeza, quien celebró haber cumplido su derecho al voto.

“Ya estoy tranquila”, dijo la mujer con satisfacción mientras mostraba a algunos periodistas su dedo con tinta, como símbolo de haber votado. “Es importante venir a votar, porque es aquí donde uno tiene la oportunidad de evaluar lo que han hecho antes, y a quien queremos para un nuevo mandato”, afirmó, Margarita.

Ella, al igual que muchos salvadoreños acudió este domingo 4 de febrero a ejercer el sufragio. Los salvadoreños han participado en un proceso electoral atípico, ya que después de 32 años de la firma de los Acuerdos de Paz, los comicios presidenciales y legislativos se han realizado bajo un régimen de excepción vigente desde hace 22 meses atrás, y el cual es el eje central de la política de seguridad que ejecuta del actual gobierno.

Algunos miembros de partidos lamentaron algunas situaciones que se dieron en la apertura

de los centros, como el caso de haber citado a las personas, y llenar las mesas con otros integrantes, lo cual no deja de generarles cierta preocupación. Ante ello, la encargada del centro de votación, justificó que la no aceptación de las personas convocadas fue porque “se les llamó a última hora”.

Los votantes en este centro de votación que acudieron masivamente, dijeron que el proceso prácticamente ha sido rápido, y a diferencia de otros procesos no

han esperado mucho.

Dificultades de movilidad

Así como doña Margarita, otros adultos mayores acudieron a las urnas para emitir su voto y se encontraron con diferentes dificultades que dilataron el proceso para poder votar.

En el centro de votación ubicado en la Avenida Olímpica, muchos adultos mayores quienes no habían consultado previamente su número de urna y correlativo se encontraron con la

dificultad que no había nadie quien pudiera guiarlos.

Pese a que se instalaron múltiples rótulos con el mensaje “Atención especial a adultos mayores, mujeres embarazadas y personas con discapacidades”, no encontraban quién les guiara para ubicar rápidamente la Junta Receptora de Votos en la que les correspondía votar.

A diferencia de eventos electorales pasados, en estos comicios los representantes de partidos políticos destacados en los centros de votación, se dedicaban más a la vigilancia en las JRV, que en el guiar a las personas. Cabe destacar, que en muchos casos, fueron elementos de la Policía Nacional Civil quienes guiaban y atendían a los electores y en especial a los adultos mayores para facilitarles el proceso para emitir el voto.



Margarita Fidelia Flores Melara, de 73 años, y residente en la colonia La Rábida, de San Salvador, llegó a tempranas horas de este domingo 4 de febrero para participar en los comicios presidenciales y legislativos. FOTO DIARIO CO LATINO/IVÁN ESCOBAR.



Adultos mayores acudieron a las urnas para emitir su voto y se encontraron con diferentes dificultades que dilataron el proceso para poder votar. FOTO DIARIO CO LATINO/SONIA ESCOBAR.



Los adultos mayores se hacen presentes a los diferentes centros de votación para cumplir con su responsabilidad electoral.

FOTO DIARIO CO LATINO/SONIA ESCOBAR.

Las elecciones presidenciales y legislativas en imágenes

Redacción Diario Co Latino

Los procesos electorales en el país siempre han dejado sinsabores en el electorado, esta no fue la excepción, ya que este domingo 4 de febrero se realizaron las elecciones presidenciales y legislativas, en el caso de la reelección del presidente Nayib Bukele su candidatura fue inconstitucional y recuerdan los gobiernos militares.

Las imágenes solo muestran parte de lo que sucedió en estas elecciones, que marcarán cinco años más bajo el mandato de Nayib Bukele sin tomar en cuenta que los ya gobernados han dejado varias carencias, entre éstas el alza a la canasta básica.

Los salvadoreños llegaron a votar tempranamente y se encontraron con los centros de votación cerrados, los paquetes electorales llegaron tardíamente y también hubo muestras de desacuerdo contra Bukele, expresado en las papeletas...





¿Qué reformas constitucionales podría proponer AMLO este 5 de febrero?

Sputnik/México

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, anunció que este lunes 5 de febrero, cuando se conmemora en este país latinoamericano 107 aniversario de la promulgación de la Constitución, presentará ante el Congreso una serie de reformas a la Carta Magna.

Aunque el texto de las iniciativas no se ha dado a conocer oficialmente, estas son algunas de las reformas de las que ha hablado el presidente en los últimos días y que podrían presentarse ante el Poder Legislativo este lunes.

Pensiones: remediar lo que dejó el neoliberalismo

López Obrador adelantó que dentro de las propuestas de reformas que presentará este 5 de febrero está una iniciativa para que los trabajadores mexicanos se jubilen con el 100% de su salario.

El mandatario dijo que la reforma anulará los cambios aprobados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) durante la administración de Ernesto Zedillo (1994-2000), con lo cuales se redujo el monto de las jubilaciones de la mayoría de los trabajadores y las aprobadas en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) en el gobierno de Felipe Calderón (2006-2012).

El pasado 12 de enero, López Obrador indicó que no serán los empresarios ni los trabajadores los que tendrán que aumentar sus aportaciones para el retiro, sino que será el gobierno federal el que aporte los recur-



sos necesarios para aumentar los montos de las jubilaciones y precisó que el gobierno está haciendo un análisis de cuánto tiene que ir aportando la administración pública hasta lograr el equilibrio y “remediar el problema que dejó el neoliberalismo”.

En diciembre de 2021, el gobierno de Andrés Manuel López Obrador modificó por decreto la Ley del Seguro Social (LSS) y un artículo de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro (LSAR), relativas al sistema de pensiones de contribución definida, enfocándose en incrementar las aportaciones patronales, reducir el requisito de semanas cotizadas, elevar el monto de la pensión garantizada y disminuir las comisiones cobradas por las Administradoras de Fondos para el Retiro (AFORE).

Representantes del PRI y el PAN, partidos de la oposición, han dicho que apoyarían en principio esta reforma y podría ser la única de todo el paquete de iniciativas que sea aprobada en la Congreso, ya que cualquier reforma a la Constitución requiere una mayoría calificada que la coalición oficialista no alcanza.

Salario mínimo, encima de la inflación

Otra de las reformas de las que ha hablado el presidente tiene que ver con que salario mínimo aumente cada año más que la inflación.

El diputado Gerardo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo, ya ha presentado una iniciativa que busca establecer el salario mínimo como un derecho humano y garantizar que sea suficiente para cubrir las necesidades básicas de las personas y sus familias. Esta iniciativa plantea que el salario mínimo se fije de acuerdo con el costo de la canasta básica y que se actualice cada año según la inflación.

Este año, la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (Conasami) acordó un incremento del 20% al salario mínimo general y profesional para el año 2024. Según el gobierno federal, este aumento beneficiará a 6.4 millones de trabajadores formales y permitirá avanzar en la recuperación del poder adquisitivo de estos salarios.

El salario mínimo general pasó este año de 207.44 a 248.93 pesos diarios; mientras que en la Zona Libre de la Frontera Norte pasa de 312.41 a 374.89 pesos diarios.

Cambios “profundos” en el Poder Judicial

El presidente ha referido en reiteradas ocasiones que México necesita una “profunda reforma” al poder Judicial que apueste, entre otras cosas, por modificar los métodos de selección

de jueces, magistrados y ministros de tal manera que los juzgadores «respondan a los intereses del pueblo» y no de la «oligarquía».

Arturo Zaldívar, quien dejó en diciembre pasado su cargo como ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha dicho sobre esta reforma el Poder Judicial que es posible que los ministros y otros juzgadores sean electos por voto popular al señalar que el Poder Judicial “necesita ser más cercano a la gente”.

En sus redes sociales, Zaldívar publicó recientemente un mensaje en el que señala que la Corte necesita ser independiente de “los partidos de oposición y los poderes fácticos” e hizo una pequeña consulta sobre cómo se deberían seleccionar a los ministros, y aseguró que todo está abierto a debate con el objetivo de mejorar el sistema de justicia en México.

Reforma electoral: achicar el aparato

La reforma electoral que presentó el ejecutivo en 2022 y que fue aprobada por el Congreso y anulada posteriormente por la Suprema Corte de Justicia proponía modificación a 18

artículos de la Constitución.

Entre otras cosas, la iniciativa apuesta por reducir el número de legisladores para que el Senado pase de 128 a 96 integrantes, mientras que en la Cámara de Diputados se pase de 500 a 300 elementos. Asimismo se plantea que todos los legisladores sean electos por representación proporcional; es decir, con base en el porcentaje de votación que obtuvo cada partido político.

La propuesta pretende además un ahorro de aproximadamente 24.000 millones de pesos al plantear ajustes en la burocracia electoral y legislativa, así como una disminución en el presupuesto de los partidos políticos.

Desaparición de organismos autónomos

El jefe del ejecutivo ha planteado también su intención de presentar una iniciativa que desaparezca una serie de organismos autónomos a los que ha señalado de fungir como un gobierno paralelo al servicio de la oligarquía y no del pueblo.

Entre los organismos que podría desaparecer, o al menos modificar, están el Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI), la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), la Comisión Reguladora de Energía (CRE), la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), el Instituto Federal de Telecomunicaciones.

De acuerdo con estimaciones del periódico Reforma, estos organismos implican un gasto anual de 5.857 millones de pesos.

Sí, elecciones históricas, pero por la candidatura inconstitucional y por las cartas marcadas

La historia política de El Salvador ha marcado el 4 de febrero 2024 como elecciones históricas, no por los resultados, pues ya eran esperados, ni por la participación ciudadana (el soberano), ni por el civismo, sino por la participación inconstitucional del presidente Bukele como candidato del partido Nuevas Ideas.

Bukele es ahora presidente de la República y presidente electo a la vez, pues participó en estas elecciones violando la Constitución. Al menos 6 artículos de la Constitución fueron violados al participar Bukele en estas elecciones, y que el votante ignoró, en parte porque la propaganda del gobierno en los últimos cuatro años se dedicó a desmontar del imaginario de los salvadoreños los valores democráticos. Tan poco le interesa a los que votaron por Bukele los valores democráticos, que el vicepresidente de la República, Félix Ulloa, en declaraciones al influyente periódico New York Times, expresó que la están “eliminando”.

Ulloa reconoció, ante el New York Times, que en El Salvador se está desmantelando la democracia. “A esta gente que dice que se está desmantelando la democracia. Mi respuesta es sí. No la estamos desmantelando, la estamos eliminando, la estamos sustituyendo por algo nuevo”, especificó Ulloa con la prepotencia que característica a los funcionarios del actual gobierno. Qué bien que Ulloa lo diga con meridiana claridad que a este gobierno no le interesa la democracia, pero que mal que no les diga a sus votantes el nuevo sistema que va a implantar Bukele en su segundo quinquenio, porque decir que lo va sustituir por “algo nuevo”, es no decir nada, pero puede inferirse que ese algo nuevo será una dictadura.

A los votantes de Bukele no les importó perder la democracia, como lo admitió Ulloa, ni gozar de los derechos constitucionales que seguirán restringidos, pues en la última semana de campaña, Bukele pidió el voto para sus candidatos a diputados para continuar combatiendo a las pandillas y para aprobar mes a mes el Estado de Excepción.

Pero Bukele no solo violentó la Constitución, sino toda la institucionalidad, pues utilizó hasta el último momento de la campaña los recursos del Estado. Por ejemplo, hasta el mismo día de las votaciones mantuvo spots y cuñas radiales con mensajes “de lo bien que está el país”, y “lo que vendrá en los próximos años”, y el tema de las pandillas, responsabilizadas por “El Gobierno de El Salvador”. Hasta un día antes de las elec-

ciones, el gobierno anduvo entregando bolsas con alimentos, lo cual, de acuerdo con la ley electoral, es “compra de votos”.

Bukele modificó la ley electoral para que 600 mil votantes del exterior se adjudicaran a la circunscripción de San Salvador, para garantizar los 16 diputados, además que eliminó el sistema de residuos para evitar que la oposición, sobre todo los partidos pequeños, obtuviera un diputado por residuo. Permitió que se votara con DUI y pasaporte vencido, y no le permitió a la oposición participar en el mecanismo control del voto en el exterior, y dejó al frente del voto en el exterior al Ministerio de Relaciones Exteriores.

Bukele también ordenó a la Asamblea Legislativa aprobar un decreto para el transporte gratis para los votantes, e inmediatamente, comenzaron los mensajes para al ciudadano que, si iba a votar por Bukele, solicitara el transporte gratuito.

Mientras, la oposición no pudo hacer campaña por falta de fondos, pues el gobierno de Bukele ordenó a Hacienda, desde las elecciones de 2021, no darles la deuda política a los partidos opositores, mientras el oficialismo no solo contó con fondos propios, sino que utilizó los recursos del Estado para la propaganda.

Por eso, sin lugar a duda, las elecciones del 4 de febrero fueron históricas, pero porque se violentó la Constitución y porque las “cartas estaban marcadas”.



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl @DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia
Vicepresidente: Nelson López
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

ALGO MÁS QUE PALABRAS

MEJORAR EL ESTADO DEL MUNDO

“Lo importante es avanzar hacia una economía poliglobal que nos humanice y no nos pervierta; caracterizada por el equilibrio, el balance justo y el respeto hacia todos”.

Victor CORCOBA HERRERO/ Escritor
corcoba@telefonica.net



Hay que salir de este mundo destructor, en el que cada día más personas se hallan rodeadas por el sufrimiento; dolor ocasionado en parte, debido al aluvión de conflictos y guerras que nos acorralan. Bajo un panorama mundial en rápida evolución, nos merecemos también otros espacios que nos complementen, que al menos rebosen espíritu armónico y fomenten confianza. Por desgracia, son tantas las injusticias que nos injertamos unos a otros, que las contienidas no entienden de campos de batalla, sino que golpean indiscriminadamente por cualquier lugar, fruto del salvajismo que nos hemos injertado en vena. Ciertamente, la inhumanidad se ha adueñado de la humanidad y la deshumanización es tan acusada que, en el momento actual, la ciudadanía continua muriendo de hambre, es explotada como jamás, está condenada al desconocimiento, carece de atención médica esencial e igualmente suele quedarse sin techo, imposibilitando el poder crear su propio hogar. De igual forma, hemos de reconocer, que todo parte de nosotros: que precisamos aliento, pero también alimento; sentirnos amados, pero además realizados; reencontrarnos como ciudadanos de bien, pero asimismo profesarnos como poetas en guardia.

Realmente cuesta entender este río de miserias, que lo único que acrecientan es la violencia, la agresión y la fragmentación entre análogos, cuando lo que estamos predestinados es a atendernos y a entendernos entre sí, lo que debe implicar el sometimiento al bien común de la familia humana, en vez de la estúpida e insolida-

ria búsqueda de poder y el privilegio individual. Desde luego, si en verdad queremos corregir el estado del mundo, tenemos que potenciar el auténtico desarrollo para todos, mediante la adopción de medidas coordinadas, ya no sólo para un beneficio equitativo, incluso por la aplicación de normas éticas universales, que frenen los sistemas financieros abusivos o usureros. Lo importante es avanzar hacia una economía poliglobal que nos humanice y no nos pervierta; caracterizada por el equilibrio, el balance justo y el respeto hacia todos. Ahora bien, ningún problema económico tiene una solución puramente mercantil, lo que nos exige la debida consideración a las diferencias legítimas. Aparte de que las personas que se bastan a sí mismas, son temibles e inservibles para el horizonte de la concordia, pero incluso son una carga de despropósitos de difícil encauzamiento.

Es verdad que, aunque nuestro momento parece mostrar signos de un cierto retroceso, hemos de reconocer que cada época debe retomar las luchas y las conquistas de las generaciones pasadas, poniendo las miras aún más elevadas, como revitalizar las finanzas, responder a la amenaza del cambio climático y garantizar que la inteligencia artificial se utilice como una fuerza positiva. Por ello, -a mi juicio-, es fundamental el diálogo abierto, auténtico y transparente, para restablecer la entereza mutua entre individuos y naciones. Indudablemente, no hay soluciones fulminantes, ni tampoco remedios únicos. Se trata, eso sí, de abordar todos los síntomas de forma holística y multilateral. Sabemos que el reto al que nos enfrentamos no es nada fácil, es la acción conjunta y colaborativa de la entera fami-

lia de las naciones. Únicamente, de este modo, dejando a un lado las lógicas visiones mezquinas, podremos avanzar y que nadie quede postergado. No olvidemos que todos formamos parte de este pequeño planeta, cuya custodia es nuestra; pero el itinerario tiene un fin, que ha de servirnos para hacer el camino del verso y rehacer vidas sin tormentos. Ojalá concorra el conocerse con el reconocerse como parte de la inspiración anímica.

A propósito, mientras nos alegramos justamente y agradecemos los extraordinarios desarrollos de la tecnología y de la ciencia, también nos entristece el no ser capaces de actuar de forma responsable, respetando valores humanos fundamentales como la inclusión, la seguridad, la privacidad, o el mismo compromiso de actuar de manera ética, que es lo que da sentido a ese orbe tecnocrático, necesitado de conciencia crítica, tanto en nuestra vida personal como comunitaria; porque tan significativo como mantenerse en acción, es cuidarse corazón a corazón. Por tanto, la coherencia entre el amor y las relaciones, asunto decisivo para el desarrollo humano y para poder afrontar todo tipo de crisis, nos instan a continuar profundizando en la sanación de una sociedad que hoy está enferma. La regeneración del mundo, en consecuencia, comienza por uno mismo; trabajando todos unidos, testimoniando el codo con codo, para poder cultivar la intrínseca dimensión social, comenzando por esa salud física y mental que requerimos. Lo verdaderamente paradisiaco, pues, radica en reconocernos como parte creativa de la recreación; hallándonos en los demás, como en nosotros mismos.

No. de Expediente: 2024221411
 No. de Presentación: 20240370828
 CLASE: 09.
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de Sercotel S.A. de C.V., de nacionalidad MEXICANA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra telcel y diseño, que servirá para: amparar: aparatos e instrumentos científicos, de investigación, de navegación, geodésicos, fotográficos, cinematográficos, audiovisuales, ópticos, de pesaje, de medición, de señalización, de detección, de pruebas, de inspección, de salvamento y de enseñanza; aparatos e instrumentos de conducción, distribución, transformación, acumulación, regulación o control de la distribución o del consumo de electricidad; aparatos e instrumentos de grabación, transmisión, reproducción o tratamiento de sonidos, imágenes o datos; soportes grabados o descargables, software, soportes de registro y almacenamiento digitales o análogos vírgenes; mecanismos para aparatos que funcionan con monedas; cajas registradoras, dispositivos de cálculo; ordenadores y periféricos de ordenador; trajes de buceo, máscaras de buceo, tapones para los oídos para buceo, pinzas nasales para submarinistas y nadadores, guantes de buceo, aparatos de respiración para la natación subacuática; extintores. Clase:09.
 La solicitud fue presentada el día ocho de enero del dos mil veinticuatro.

telcel

Gabriela María Cornejo de Arévalo Registrador Auxiliar 3º. Publicación (31-enero-2-5-febrero/2024)

No. de Expediente: 2024221412
 No. de Presentación: 20240370829
 CLASE: 35.
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de Sercotel S.A. de C.V., de nacionalidad MEXICANA, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: la palabra telcel y diseño, que servirá para: amparar: servicios de Publicidad; gestión, organización y administración de negocios comerciales; trabajos de oficina. Clase: 35.
 La solicitud fue presentada el día ocho de enero del dos mil veinticuatro.

telcel

Gabriela María Cornejo de Arévalo Registrador Auxiliar 3º. Publicación (31-enero-2-5-febrero/2024)

No. de Expediente: 2024221413
 No. de Presentación: 20240370830
 CLASE: 38.
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de Sercotel S.A. de C.V., de nacionalidad MEXICANA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra amigo y diseño, que servirá para: amparar: aparatos e instrumentos científicos, de investigación, de navegación, geodésicos, fotográficos, cinematográficos, audiovisuales, ópticos, de pesaje, de medición, de señalización, de detección, de pruebas, de inspección, de salvamento y de enseñanza; aparatos e instrumentos de conducción, distribución, transformación, acumulación, regulación o control de la distribución o del Consumo de electricidad; aparatos e instrumentos de grabación, transmisión, reproducción o tratamiento de sonidos, imágenes o datos; soportes grabados o descargables, software, soportes de registro y almacenamiento digitales o análogos vírgenes; mecanismos para aparatos que funcionan con monedas; cajas registradoras, dispositivos de cálculo; ordenadores y periféricos de ordenador; trajes de buceo, máscaras de buceo, tapones para los oídos para buceo, pinzas nasales para submarinistas y nadadores,

Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, nueve de enero del dos mil veinticuatro.

telcel

Gabriela María Cornejo de Arévalo Registrador Auxiliar 3º. Publicación (31-enero-2-5-febrero/2024)

No. de Expediente: 2024221413
 No. de Presentación: 20240370830
 CLASE: 38.
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de Sercotel S.A. de C.V., de nacionalidad MEXICANA, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: la palabra telcel y diseño, que servirá para: amparar: servicios de telecomunicaciones. Clase: 38.
 La solicitud fue presentada el día ocho de enero del dos mil veinticuatro.

telcel

Gabriela María Cornejo de Arévalo Registrador Auxiliar 3º. Publicación (31-enero-2-5-febrero/2024)

No. de Expediente: 2024221414
 No. de Presentación: 20240370831
 CLASE: 09.
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de Sercotel S.A. de C.V., de nacionalidad MEXICANA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra amigo y diseño, que servirá para: amparar: aparatos e instrumentos científicos, de investigación, de navegación, geodésicos, fotográficos, cinematográficos, audiovisuales, ópticos, de pesaje, de medición, de señalización, de detección, de pruebas, de inspección, de salvamento y de enseñanza; aparatos e instrumentos de conducción, distribución, transformación, acumulación, regulación o control de la distribución o del Consumo de electricidad; aparatos e instrumentos de grabación, transmisión, reproducción o tratamiento de sonidos, imágenes o datos; soportes grabados o descargables, software, soportes de registro y almacenamiento digitales o análogos vírgenes; mecanismos para aparatos que funcionan con monedas; cajas registradoras, dispositivos de cálculo; ordenadores y periféricos de ordenador; trajes de buceo, máscaras de buceo, tapones para los oídos para buceo, pinzas nasales para submarinistas y nadadores,

guantes de buceo, aparatos de respiración para la natación subacuática; extintores. Clase:09.
 La solicitud fue presentada el día ocho de enero del dos mil veinticuatro.

it amigo

Gabriela María Cornejo de Arévalo Registrador Auxiliar 3º. Publicación (31-enero-2-5-febrero/2024)

No. de Expediente: 2024221415
 No. de Presentación: 20240370834
 CLASE: 35.
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de Sercotel S.A. de C.V., de nacionalidad MEXICANA, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: la palabra amigo y diseño, que servirá para: amparar: servicios de Publicidad; gestión, organización y administración de negocios comerciales; trabajos de oficina. Clase: 35.
 La solicitud fue presentada el día ocho de enero del dos mil veinticuatro.

it amigo

Gabriela María Cornejo de Arévalo Registrador Auxiliar 3º. Publicación (31-enero-2-5-febrero/2024)

No. de Expediente: 2024221417
 No. de Presentación: 20240370836
 CLASE: 38.
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de Sercotel S.A. de C.V., de nacionalidad MEXICANA, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: la palabra amigo y diseño, que servirá para: amparar: servicios de telecomunicaciones. Clase: 38.
 La solicitud fue presentada el día ocho de enero del dos mil veinticuatro.

it amigo

Gabriela María Cornejo de Arévalo Registrador Auxiliar 3º. Publicación (31-enero-2-5-febrero/2024)

No. de Expediente: 2024221417
 No. de Presentación: 20240370836
 CLASE: 38.
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de Sercotel S.A. de C.V., de nacionalidad MEXICANA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra STARBUCKS, que servirá para: amparar: Tarjetas de regalo codificadas magnéticamente; tarjetas de fidelidad codificadas magnéticamente; software de aplicación informática para dispositivos móviles y teléfonos móviles, a saber, software para que los consumidores accedan, supervisen y administren el perfil de su programa de fidelización y los fondos en cuentas de valor almacenado asociadas, paguen compras a través de la funcionalidad de pago móvil, accedan a datos del menú e información de ubicación de la tienda; software informático para descargar, transmitir, recibir, reproducir, almacenar y organizar datos de audio y video; grabaciones de audio con música y actuaciones artísticas; música descargable a través de una red informática global y dispositivos inalámbricos; medios digitales, a saber, coleccionables Digitales,

Gabriela María Cornejo de Arévalo Registrador Auxiliar 3º. Publicación (31-enero-2-5-febrero/2024)

No. de Expediente: 2024221473
 No. de Presentación: 20240370966
 CLASE: 20, 24.
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de Walmart Apolo, LLC, de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra ALLSWELL, que servirá para: amparar: Almohadas, muebles, espejos, marcos; contenedores no metálicos de almacenamiento o transporte; hueso, cuerno, ballena o nácar, en bruto o semielaborados; conchas; espuma de mar; ámbar amarillo. Clase: 20.
 Para: amparar: Tejidos y sus sucedáneos; toallas, sábanas, cortinas, prendas de cama, ropa de hogar, ropa de cama, colchas, fundas de colchón, fundas decorativas para almohadones de cama; fundas de almohadas, tejidos, forros, mantas de cama. Clase: 24.
 La solicitud fue presentada el día nueve de enero del dos mil veinticuatro.

ALLSWELL

Gabriela María Cornejo de Arévalo Registrador Auxiliar 3º. Publicación (31-enero-2-5-febrero/2024)

No. de Expediente: 2024221409
 No. de Presentación: 20240370825
 CLASE: 09.
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de Starbucks Corporation, de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO Y SERVICIO, consistente en: las palabras STARBUCKS COFFEE y diseño, traducida coffee como café, que servirá para: amparar Tarjetas de regalo codificadas magnéticamente; tarjetas de fidelidad codificadas magnéticamente;: Software de aplicación informática para dispositivos móviles y teléfonos móviles, a saber, software para que los consumidores accedan, supervisen y administren el perfil de su programa de fidelización y los fondos en cuentas de valor almacenado asociadas, paguen compras a través de la funcionalidad de pago móvil, accedan a datos del menú e información de ubicación de la tienda; software informático para descargar, transmitir, recibir, reproducir, almacenar y organizar datos de audio y videos grabaciones de audios con música y actuaciones artísticas; música descargable a través de una red informática global y dispositivos inalámbricos; medios digitales, a saber, coleccionables Digitales,

tokens digitales y tokens no fungibles (NFT); productos virtuales descargables en forma de archivos de imágenes de alimentos, bebidas y obras de arte para uso en mundos virtuales en línea; fundas y estuches para teléfonos móviles y dispositivos electrónicos personales; correas para teléfonos móviles; empuñaduras, soportes y soportes adaptados para teléfonos móviles y dispositivos electrónicos personales; estuches y fundas protectoras para accesorios externos para uso con teléfonos móviles y dispositivos electrónicos personales; baterías externas y cargadores para teléfonos móviles y dispositivos electrónicos personales; alfombrillas de ratón; aparatos para registrar el tiempo. Clase: 09.
 Para: amparar: Cafeteras de goteo no eléctricas; cafeteras de émbolo no eléctricas; hervidores no eléctricos; infusores de té que no sean de metales preciosos; teteras que no sean de metales preciosos; coladores de té; recipientes con aislamiento térmico para bebidas; tazas; pajillas para beber; filtros de café reutilizables que no sean de papel; posavasos que no sean de papel ni mantelería; servicios de té que no sean de metales preciosos; bandejas para uso doméstico; vajilla; platos; boles; jarros; salvamanteles; recipientes para uso doméstico y de cocina; cubretereras; portavelas que no sean de metales preciosos; candelero que no sean de metales preciosos; figuras de porcelana, cerámica, loza o vidrio; adornos decorativos de porcelana; cucharas (vajilla) para uso en la cocina; batidores no eléctricos para uso doméstico. Clase: 21.
 Para: amparar: Café molido y en grano entero; bebidas a base de café; cocoa; bebidas a base de chocolate; té y tisanas; bebidas a base de té y tisanas; mezclas de bebidas a base de café; mezclas de bebidas a base de espresso; mezclas para bebidas a base de chocolate; mezclas de bebidas a base de té; mezclas de bebidas a base de tisanas; confitería congelada, a saber, helados, leche helada, yogur helado, confitería congelada con té, tisanas y/o saborizantes de frutas; aromatizantes, que no sean aceites esenciales, para bebidas; chocolate en polvo; aromatizante de vainilla; caramelos de chocolate y dulces; productos horneados, a saber, muffins, bollos, bizcochos, galletas, tartas saladas, pasteles, productos de pastelería, quiches y panes; sándwiches; pizzas; comidas preparadas compuestas principalmente de pasta; comidas preparadas compuestas principalmente de arroz; comidas preparadas compuestas principalmente de cereales; pastas para untar a base de chocolate; productos alimenticios procesados derivados de cereales para ser utilizados como cereales para el desayuno; avena; refrigerios a base de cereales; galletas saladas [crackers]; palomitas de maíz; azúcar, miel; sirope de agave; salsas, a saber, condimentos para añadir a bebidas; aderezos para ensaladas. Clase: 30.
 Para: amparar: Restaurante, café, cafetería, bares de comida rápida, bares de café, bares de té, casa de té y servicios de restaurante para llevar; servicios de bar; servicios de catering; preparación de alimentos y bebidas; servicios Contratados de bebidas; servicios de restaurante que ofrecen un programa de fidelidad de clientes, que proporciona beneficios de restaurante para recompensar a los clientes habituales. Clase: 43.
 La solicitud fue presentada el día nueve de enero del dos mil veinticuatro.

STARBUCKS

David Antonio Cuadro Gómez Registrador Auxiliar 3º. Publicación (31-enero-2-5-febrero/2024)

No. de Expediente: 2024221481
 No. de Presentación: 20240371001
 CLASE: 09, 21, 30, 43.
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de Starbucks Corporation, de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO Y SERVICIO, consistente en: las palabras STARBUCKS COFFEE y diseño, traducida coffee como café, que servirá para: amparar Tarjetas de regalo codificadas magnéticamente; tarjetas de fidelidad codificadas magnéticamente;: Software de aplicación informática para dispositivos móviles y teléfonos móviles, a saber, software para que los consumidores accedan, supervisen y administren el perfil de su programa de fidelización y los fondos en cuentas de valor almacenado asociadas, paguen compras a través de la funcionalidad de pago móvil, accedan a datos del menú e información de ubicación de la tienda; software informático para descargar, transmitir, recibir, reproducir, almacenar y organizar datos de audio y videos grabaciones de audios con música y actuaciones artísticas; música descargable a través de una red informática global y dispositivos inalámbricos; medios digitales, a saber, coleccionables Digitales,

estuches y fundas protectoras para accesorios externos para uso con teléfonos móviles y dispositivos electrónicos personales; baterías externas y cargadores para teléfonos móviles y dispositivos electrónicos personales; alfombrillas de ratón; aparatos para registrar el tiempo. Clase: 09.
 Para: amparar: Cafeteras de goteo no eléctricas; cafeteras de émbolo no eléctricas; hervidores no eléctricos; infusores de té que no sean de metales preciosos; teteras que no sean de metales preciosos; coladores de té; recipientes con aislamiento térmico para bebidas; tazas; pajillas para beber; filtros de café reutilizables que no sean de papel; posavasos que no sean de papel ni mantelería; servicios de té que no sean de metales preciosos; bandejas para uso doméstico; vajilla; platos; boles; jarros; salvamanteles; recipientes para uso doméstico y de cocina; cubretereras; portavelas que no sean de metales preciosos; candelero que no sean de metales preciosos; figuras de porcelana, cerámica, loza o vidrio; adornos decorativos de porcelana; cucharas (vajilla) para uso en la cocina; batidores no eléctricos para uso doméstico. Clase: 21.
 Para: amparar: Café molido y en grano entero; bebidas a base de café; cocoa; bebidas a base de chocolate; té y tisanas; bebidas a base de té y tisanas; mezclas de bebidas a base de café; mezclas de bebidas a base de espresso; mezclas para bebidas a base de chocolate; mezclas de bebidas a base de té; mezclas de bebidas a base de tisanas; confitería congelada, a saber, helados, leche helada, yogur helado, confitería congelada con té, tisanas y/o saborizantes de frutas; aromatizantes, que no sean aceites esenciales, para bebidas; chocolate en polvo; aromatizante de vainilla; caramelos de chocolate y dulces; productos horneados, a saber, muffins, bollos, bizcochos, galletas, tartas saladas, pasteles, productos de pastelería, quiches y panes; sándwiches; pizzas; comidas preparadas compuestas principalmente de pasta; comidas preparadas compuestas principalmente de arroz; comidas preparadas compuestas principalmente de cereales; pastas para untar a base de chocolate; productos alimenticios procesados derivados de cereales para ser utilizados como cereales para el desayuno; avena; refrigerios a base de cereales; galletas saladas [crackers]; palomitas de maíz; azúcar, miel; sirope de agave; salsas, a saber, condimentos para añadir a bebidas; aderezos para ensaladas. Clase: 30.
 Para: amparar: Restaurante, café, cafetería, bares de comida rápida, bares de café, bares de té, casa de té y servicios de restaurante para llevar; servicios de bar; servicios de catering; preparación de alimentos y bebidas; servicios Contratados de bebidas; servicios de restaurante que ofrecen un programa de fidelidad de clientes, que proporciona beneficios de restaurante para recompensar a los clientes habituales. Clase: 43.
 La solicitud fue presentada el día nueve de enero del dos mil veinticuatro.

SANFER

Georgina Viana de Hernández Registrador Auxiliar 3a. Publicación (31 Enero, 2, 5 Febrero/2024)

Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, diez de enero del dos mil veinticuatro.

Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, diez de enero del dos mil veinticuatro.

STARBUCKS COFFEE

Gabriela María Cornejo de Arévalo Registrador Auxiliar 3º. Publicación (31-enero-2-5-febrero/2024)

No. de Expediente: 2023220695
 No. de Presentación: 20230369281
 CLASE: 44.
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha(n) presentado JOSE FIDEL MELARA MORAN, en su calidad de APODERADO de LABORATORIOS SANFER, S.A. DE C.V., de nacionalidad MEXICANA, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: la palabra SANFER, que servirá para: Amparar: Servicios de farmacéuticos en cuanto suministro de medicamentos e instrucciones cómo deben tomarse; servicios de consultoría e información relativos a los productos farmacéuticos; asesoramiento sobre productos farmacéuticos; dispensación de productos farmacéuticos; facilitación de información sobre productos farmacéuticos; preparación de recetas médicas por farmacéuticos; consultoría en productos farmacéuticos y médicos; consultoría médica, medicinal y farmacéutica; servicios de información relacionados con productos farmacéuticos veterinarios; servicios de información y consultas por Internet sobre productos farmacéuticos; servicios de exploración del consumo de medicamentos; prescripción de medicamentos; preparación y suministro de medicamentos; suministro de información sobre la preparación y el despacho de medicamentos. Clase: 44.
 La solicitud fue presentada el día primero de diciembre del dos mil veintitrés.

SANFER

Georgina Viana de Hernández Registrador Auxiliar 3a. Publicación (31 Enero, 2, 5 Febrero/2024)

Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, primero de diciembre del dos mil veintitrés.

BFA
 Banco de Fomento Agropecuario

Reposición de Certificado Depósito a Plazo Fijo

AVISO

El Banco de Fomento Agropecuario, AVISA: que, en Agencia Aguilares, se ha presentado parte interesada manifestando que ha extraviado el Certificado de Depósito Número 408-120-103989-9, constituido el 24 de octubre de 2022, para el plazo de 180 días prorrogables, lo que se hace del conocimiento del público para los efectos de reposición del Certificado relacionado, conforme con los Artículos 486 y 932 del Código de Comercio. En caso que después de 30 días de la tercera y última publicación del presente aviso, el Banco, no recibe oposición alguna a este respecto, se hará la reposición del Certificado arriba mencionado.

San Salvador, 22 de enero de 2024.
 Juan Carlos Escobar Gerente Zonal de Agencia Aguilares
 3a. Publicación (2-3-5 Febrero/2024)

BANCO ATLÁNTIDA EL SALVADOR. S.A. AVISA

Que se ha presentado a nuestra Agencia San Francisco Gotera parte interesada manifestando que ha extraviado el certificado de Depósito a Plazo Fijo No. 01748 de la cuenta No. 0302-01-001008-7 extendido por nuestra institución el 26 de abril de 2005 a nombre de ANGEL NARCISO MARTINEZ por un monto de DOSCIENTOS 00/100 dólares, (US \$200.00) a 180 días plazo, a una tasa de interés del 3.00 %.

Lo que se hace del conocimiento público, para efectos de reposición del certificado relacionado conforme a los artículos 486 y 932 del código de comercio vigente.

En caso de que en treinta días después de la tercera y última publicación del presente aviso, el Banco no recibiere reclamo alguno respecto a este, se hará la reposición del Certificado arriba mencionado.

San Salvador, uno de febrero de dos mil veinticuatro.

Gustavo Alejandro Guerrero Mata Supervisor de Reclamos y Requerimientos 2a. Publicación (2-5-7 Febrero/2024)

Estamos ubicados en Condominios Cuscatlán, 4a. calle poniente No. 313, San Salvador.

Tel. 2222-1008 2271-0671

No. de Expediente : 2024221788
 No. de Presentación: 20240371550
 CLASE: 39.
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado JOSE FIDEL MELARA MORAN, en su calidad de APODERADO de Master Lease, Sociedad Anónima, de nacionalidad GUATEMALTECA, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: las palabras MASTER LEASE y diseño, que se traduce al castellano como: Maestro Arrendamiento De conformidad con lo establecido en el artículo 29 de la Ley de Marcas y otros Signos Distintivos, se concede exclusividad por ser palabras de uso común y necesario en el comercio, que servirá para: amparar: transporte; embalaje y almacenamiento de mercancías; organización de viajes. Clase: 39.

el día dieciocho de enero del dos mil veinticuatro. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELLECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, diecinueve de enero del dos mil veinticuatro.



Georgina Viana de Hernández
 Registrador Auxiliar
 2a. Publicación
 (2-5-7 Febrero/2024)



Reposición de Certificado Depósito a Plazo Fijo

AVISO

El Banco de Fomento Agropecuario, AVISA: que, en Agencia Zacatecoluca, se ha presentado parte interesada manifestando que ha extraviado el Certificado de Depósito Número 408-310-101197-3, constituido el 18 de octubre de 2022, para el plazo de 180 días prorrogables, lo que se hace del conocimiento del público para los efectos de reposición del Certificado relacionado, conforme con los Artículos 486 y 932 del Código de Comercio. En caso que después de 30 días de la tercera y última publicación del presente aviso, el Banco, no recibe oposición alguna a este respecto, se hará la reposición del Certificado arriba mencionado. San Salvador, 24 de enero de 2024.

Licda. Dinora Arely Carbajal de López
 Gerente Zonal de Agencia Zacatecoluca
 1a. Publicación
 (5-6-7 Febrero/2024)



Georgina Viana de Hernández
 Registrador Auxiliar
 2a. Publicación
 (2-5-7 Febrero/2024)

No. de Expediente : 2024221788
 No. de Presentación: 20240371550
 CLASE: 39.

EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado JOSE FIDEL MELARA MORAN, en su calidad de APODERADO de Master Lease, Sociedad Anónima, de nacionalidad GUATEMALTECA, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: las palabras MASTER LEASE y diseño, que se traduce al castellano como: Maestro Arrendamiento De conformidad con lo establecido en el artículo 29 de la Ley de Marcas y otros Signos Distintivos, se concede exclusividad por ser palabras de uso común y necesario en el comercio, que servirá para: amparar: transporte; embalaje y almacenamiento de mercancías; organización de viajes. Clase: 39. La solicitud fue presentada el día dieciséis de enero del dos mil veinticuatro.

No. de Expediente : 2024221700
 No. de Presentación: 20240371388
 CLASE: 36.

EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado FEDERICO JOSE PARKER SOTO, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL de SOCIEDAD DE AHORRO Y CREDITO MULTIMONEY, SOCIEDAD ANONIMA que se abrevia: SOCIEDAD DE AHORRO Y CREDITO MULTIMONEY, S.A., S. DE A.C. MULTIMONEY, S.A., SAC MULTIMONEY, S.A., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: las palabras multi money y diseño, que se traduce al idioma castellano como multi-dinero, que servirá para: AMPARAR: SERVICIOS FINANCIEROS, MONETARIOS Y BANCARIOS; SERVICIOS DE SEGUROS; NEGOCIOS INMOBILIARIOS. Clase: 36. La solicitud fue presentada el día dieciséis de enero del dos mil veinticuatro. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELLECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, dieciocho de enero del dos mil veinticuatro.



David Antonio Cuadra Gómez
 Registrador Auxiliar
 3a. Publicación
 (1-3-5 Febrero/2024)

No. de Expediente : 2024221699
 No. de Presentación: 20240371387
 CLASE: 35.

EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado FEDERICO JOSE PARKER SOTO, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL de SOCIEDAD DE AHORRO Y CREDITO MULTIMONEY, SOCIEDAD ANONIMA que se abrevia: SOCIEDAD DE AHORRO Y CREDITO MULTIMONEY, S.A., S. DE A.C. MULTIMONEY, S.A., SAC MULTIMONEY, S.A., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: las palabras multi money y diseño, que servirá para: AMPARAR: PUBLICIDAD, GESTIÓN, ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS COMERCIALES, TRABAJOS DE OFICINA. Clase: 35.

La solicitud fue presentada el día dieciséis de enero del dos mil veinticuatro. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELLECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, dieciocho de enero del dos mil veinticuatro.



David Antonio Cuadra Gómez
 Registrador Auxiliar
 3a. Publicación
 (1-3-5 Febrero/2024)

No. de Expediente : 2024221698
 No. de Presentación: 20240371386

EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado FEDERICO JOSE PARKER SOTO, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL de SOCIEDAD DE AHORRO Y CREDITO MULTIMONEY, SOCIEDAD ANONIMA que se abrevia: SOCIEDAD DE AHORRO Y CREDITO MULTIMONEY, S.A., S. DE A.C. MULTIMONEY, S.A., SAC MULTIMONEY, S.A., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro del EMBLEMA, consistente en: un diseño identificado como MULTIMONEY, que servirá para: IDENTIFICAR UNA EMPRESA DEDICADA A LAS ACTIVIDADES FINANCIERAS, ACTUAR EN EL MERCADO FINANCIERO. La solicitud fue presentada el día dieciséis de enero del dos mil veinticuatro. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELLECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, dieciocho de enero del dos mil veinticuatro.



David Antonio Cuadra Gómez
 Registrador Auxiliar
 3a. Publicación
 (1-3-5 Febrero/2024)

No. de Expediente : 2024221701
 No. de Presentación: 20240371389

EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado FEDERICO JOSE PARKER SOTO, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL de SOCIEDAD DE AHORRO Y CREDITO MULTIMONEY, SOCIEDAD ANONIMA que se abrevia: SOCIEDAD DE AHORRO Y CREDITO MULTIMONEY, S.A., S. DE A.C. MULTIMONEY, S.A., SAC MULTIMONEY, S.A., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro del EMBLEMA, consistente en: un diseño identificado como MULTIMONEY, que servirá para: IDENTIFICAR UNA EMPRESA DEDICADA A LAS ACTIVIDADES FINANCIERAS, ACTUAR EN EL MERCADO FINANCIERO. La solicitud fue presentada el día dieciséis de enero del dos mil veinticuatro. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELLECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, dieciocho de enero del dos mil veinticuatro.



David Antonio Cuadra Gómez
 Registrador Auxiliar
 3a. Publicación
 (1-3-5 Febrero/2024)



ORACIÓN AL DIVINO NIÑO

Confío en ti, Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo, mi Señor, Jesús mi único Salvador con todas las fuerzas de mi alma te pido me concedas las gracias que tanto DESEO Recre 9 Aves Marías durante 9 días, pida tres deseos, 2 de negocios y uno imposible y al noveno día publique esta oración, se cumplirá aunque no lo crea, observe qué ocurrirá el cuarto día de su publicación.

(Rigoberto)

Libros a la venta

- Caso Bukele Shell
- Libro Negro de la corrupción
- Iglesia, Tierra y Lucha Campesina
- Agricoltura Familiar
- Regreso del colón a El Salvador
- Divagaciones tempranas
- Alguna vez en Apopa
- Orlandia
- Edificando la Esperanza
- Impactos en El Salvador del Tratado del Libre Comercio
- Contando Cuentos y Fábulas

Precio \$2.00



Reposición de Certificado Depósito a Plazo Fijo

AVISO

El Banco de Fomento Agropecuario, AVISA: que, en Agencia Ilobasco, se ha presentado parte interesada manifestando que ha extraviado el Certificado de Depósito Número 408-180-105069-1, constituido el 03 de marzo de 2020, para el plazo de 180 días prorrogables, lo que se hace del conocimiento del público para los efectos de reposición del Certificado relacionado, conforme con los Artículos 486 y 932 del Código de Comercio. En caso que después de 30 días de la tercera y última publicación del presente aviso, el Banco, no recibe oposición alguna a este respecto, se hará la reposición del Certificado arriba mencionado. San Salvador, 29 de enero de 2024.

Sandra Patricia Flores Ramírez
 Gerente Zonal de Agencia Ilobasco
 1a. Publicación
 (5-6-7 Febrero/2024)

Diario Co Latino

¡PUBLICACIÓN DE EDICTOS!

Según la Ley Especial Reguladora De La Obligación De Las Personas Naturales y Jurídicas de Derecho Privado de Cumplir con el Principio de Publicidad, en su artículo 5 "faculta expresamente el uso de medios tecnológicos para el cumplimiento de la finalidad de divulgación a la que el ordenamiento jurídico haga referencia." Por ello, somos tu mejor opción, para publicar tus edictos, avisos, notificaciones o licitaciones y cumplir con los requisitos que la Ley exige.

Amigos abogados y abogadas, te invitamos a que cotices la publicación de tus edictos en Diario Co Latino, tenemos precios especiales para ti. **Luego de publicar tu edicto, Diario Co Latino te entregará lo siguiente:**



1- Te entregaremos la portada del día de la publicación.



2- Te entregaremos la hoja donde aparece tu edicto.



3- Recibirá la certificación firmada y sellada.

CONTÁCTANOS
 Llámamos al: +503 2222 1009/ 2271 0671
 Escribenos a: ventas@diariocolatino.com

@DiarioCoLatino
 Diario Co Latino
 @diariocolatino

Estamos ubicados en
 Condominio Cuscatlán, 4a
 Calle Poniente #313, San Salvador

MARIA ANTONIETA SANDOVAL RECINOS, Notaria, del domicilio de Antiguo Cuscatlán, departamento de La Libertad, con oficina en calle Los Claveles, número cincuenta y tres, colonia La Sultana uno, Antiguo Cuscatlán, departamento de La Libertad, al Público en general **HACE SABER**: que por resolución pronunciada por la suscrita notaria, a las ocho horas del día treinta de enero de este año, se ha tenido por aceptada expresamente con beneficio de inventario, la herencia intestada que al fallecer en San Salvador, su último domicilio, el veinte de agosto del dos mil veintitrés, dejó el señor GERARDO ANTONIO GODOY REYES, de parte de la señora IRMA EUGENIA GODOY BERDUGO, en concepto de hija del expresado causante; habiéndosele conferido a la heredera aceptantes la administración y representación interinas de la sucesión, con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente. Publíquense los edictos de ley y extiéndase la certificación correspondiente.

Librado en Antiguo Cuscatlán, treinta y uno de enero del dos mil veinticuatro.
LIC. MARIA ANTONIETA SANDOVAL RECINOS
NOTARIA
1ª. Publicación
(5-6-7-febrero/2024)

CONVOCATORIA
 La Junta Directiva de **FUNDACION AMIGOS DE LA EDUCACION**, convoca a los Señores Miembros para celebrar Junta General Ordinaria, la que se llevará a cabo a las ocho horas con treinta minutos del día miércoles veintiocho de febrero de dos mil veinticuatro, en las oficinas Corporativas del Centro Comercial La Joya, ubicado en Km. 12 Carretera al Puerto de La Libertad, Santa Tecla, La Libertad; para conocer y resolver sobre los temas contenidos en la siguiente AGENDA:
 1. Establecimiento del quórum.
 2. Lectura y Aprobación del Acta de Sesión anterior.
 3. Presentación para aprobación de la Memoria de la gestión administrativa de la Junta Directiva, del ejercicio comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veintitrés.
 4. Presentación para aprobación del Balance General al treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós, Estado de Resultados y Estado de Cambio en el Patrimonio de la Fundación, correspondiente al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veintitrés.
 5. Informe del Auditor Externo.
 6. Nombramiento del Auditor Externo.
 7. Asignación de emolumento para el Auditor Externo.
 8. Nombramiento de Junta Directiva y Asignación de sus Emolumentos.
 9. Varios.
QUORUM Y MAYORIA NECESARIA PARA LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN JUNTA GENERAL ORDINARIA. El quórum requerido para que pueda instalarse la Junta en la hora y día indicados para tratar y resolver los temas de carácter ordinario de la Agenda, será la concurrencia de más de cincuenta por ciento del total de los miembros de la Fundación. Y en segunda convocatoria con cualquiera que sea el número de miembros presentes o representados que asistan y se tomará resolución con el voto de la mitad más uno de los miembros asistentes. Si no pudiera llevarse a cabo la Junta General Ordinaria en Primera convocatoria, por falta de quórum, se convoca por este mismo medio para que se reúna la Junta en segunda

instalarse la Junta en la hora y día indicados para tratar y resolver los temas de carácter ordinario de la Agenda, será la concurrencia de más de cincuenta por ciento del total de los miembros de la Fundación. Y en segunda convocatoria con cualquiera que sea el número de miembros presentes o representados que asistan y se tomará resolución con el voto de la mitad más uno de los miembros asistentes.

Si no pudiera llevarse a cabo la Junta General Ordinaria en Primera convocatoria, por falta de quórum, se convoca por este mismo medio para que se reúna la Junta en segunda convocatoria, en el mismo lugar, a las ocho horas con treinta minutos del día jueves veintinueve de febrero de dos mil veinticuatro. Veintitrés días del mes de enero de dos mil veinticuatro.
FUNDACION AMIGOS DE LA EDUCACION
Adolfo Salume Artiñano
Presidente
1ª. Publicación
(5-7-9- febrero/2024)

CONVOCATORIA
 La Junta Directiva de **FUNDACION MOLSA**, convoca a los Señores Miembros para celebrar **Junta General Ordinaria, la que se llevará a cabo a las ocho horas del día miércoles veintiocho de febrero de dos mil veinticuatro, en las oficinas Corporativas del Centro Comercial La Joya**, ubicado en Km. 12 Carretera al Puerto de La Libertad, Santa Tecla, La Libertad; para conocer y resolver sobre los temas contenidos en la siguiente AGENDA:
 1. Establecimiento del quórum.
 2. Lectura y Aprobación del Acta de Sesión anterior.
 3. Presentación para aprobación de la Memoria de la gestión administrativa de la Junta Directiva, del ejercicio comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veintitrés.
 4. Presentación para aprobación del Balance General al treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós, Estado de Resultados y Estado de Cambio en el Patrimonio de la Fundación, correspondiente al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veintitrés.
 5. Informe del Auditor Externo.
 6. Nombramiento del Auditor Externo.
 7. Asignación de emolumento para el Auditor Externo.
 8. Nombramiento de Junta Directiva y Asignación de sus Emolumentos.
 9. Varios.
QUORUM Y MAYORIA NECESARIA PARA LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN JUNTA GENERAL ORDINARIA. El quórum requerido para que pueda instalarse la Junta en la hora y día indicados para tratar y resolver los temas de carácter ordinario de la Agenda, será la concurrencia de más de cincuenta por ciento del total de los miembros de la Fundación. Y en segunda convocatoria con cualquiera que sea el número de miembros presentes o representados que asistan y se tomará resolución con el voto de la mitad más uno de los miembros asistentes. Si no pudiera llevarse a cabo la Junta General Ordinaria en Primera convocatoria, por falta de quórum, se convoca por este mismo medio para que se reúna la Junta en segunda

convocatoria, en el mismo lugar, a las ocho horas del día jueves veintinueve de febrero de dos mil veinticuatro. Veintitrés días del mes de enero de dos mil veinticuatro.
FUNDACION MOLSA
Adolfo Miguel Salume Barake
Presidente
1ª. Publicación
(5-7-9- febrero/2024)

CENTRO PEDIATRICO DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. COMUNICA: Que a sus oficinas Administrativas, ubicadas en Colonia Médica final diagonal Dr. Luis Edmundo Vásquez, No.222 de la ciudad de San Salvador; se ha presentado parte interesada manifestando que ha extraviado los siguientes Certificados de Acción de esta Sociedad: número 40 SERIE SM 2010 por la cantidad de 280 acciones numeradas del 40052 al 40331, número 40 SERIE SV 2010 por la cantidad de 174 acciones numeradas del 24903 al 25077, número 39 SERIE SV 2012 por la cantidad de 36 acciones numeradas del 36227 al 36262.

Lo que se hace del conocimiento público para efectos de reposición de los Certificados relacionados, conforme a los Artículos No. 486 y 935 del Código de Comercio vigente. En caso de que treinta días después de la tercera y última publicación del presente aviso, la Sociedad Centro Pediátrico de El Salvador, S.A. de C.V., no recibiera reclamo alguno a este respecto, se hará la reposición de los Certificados arriba enumerados. San Salvador, 30 de Enero de 2024
CARLOS URIARTE GUERRERO
DIRECTOR SECRETARIO CENTRO PEDIATRICO DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
1a. Publicación
(5-7-9- febrero/2024)

MARIO ORELLANA MARTINEZ, Notario de este domicilio, con oficina en Lomas de San Francisco, Calle DOS, Número Ocho, de esta ciudad, para los efectos de Ley HACE SABER: Que a esta oficina notarial se ha presentado doña REINA ISABEL HERNANDEZ DE CARPIO, solicitando se le extienda Título Supletorio de un terreno rustico, situado en el Cantón "La Cruz", jurisdicción de San Pedro Perulapán, Departamento de Cuscatlán, el cual tiene una extensión superficial de TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PUNTO SETENTA Y UN METROS CUADRADOS, equivalentes a cinco mil setecientos cuatro punto dieciocho varas cuadradas, con las medidas y linderos siguientes: **LINDERO NORTE**, Partiendo del vértice nor-poniente, mide en línea quebrada de catorce tramos: ciento veinte y cinco punto setenta y nueve metros y linda con Mercedes Segura Ventura. - **LINDERO ORIENTE**, en línea quebrada de diez tramos mide: setenta y uno punto setenta y tres metros y linda con Gertrudis Hernández viuda de Hernández; **LINDERO SUR**, en línea quebrada de diez tramos mide ochenta y dos punto cuarenta y cinco metros y linda con Lucila Hernández de Pérez, servidumbre de tránsito de por medio. - **LINDERO PONIENTE**, en línea quebrada de cinco tramos mide treinta y cuatro punto veinte y nueve metros y linda con Enecon Hernández Juárez, servidumbre de tránsito de por medio. - El terreno así descrito no es dominante ni sirviente, no está en proindivisión con ninguna persona, ni tiene cargas o derechos que correspondan a terceras personas; carece de antecedente inscrito y lo adquirió como heredera de su papá, Don Miguel Hernández Vivas, según consta en la Declaratoria de Herederos que ha presentado en estas

diligencias y unida la posesión material con la de su papá, tiene más de diez años de estar en quieta, pacífica e ininterrumpida posesión del mismo y valúa dicho inmueble en DIEZ MIL DOLARES. - Librado en la ciudad de San Salvador, a los treinta días del mes de enero de dos mil veinte y cuatro.
MARIO ORELLANA MARTINEZ
NOTARIO
1a. Publicación
(5-6-7 Febrero/2024)

EDICTO
WENDY PATRICIA PORTILLO SERPAS, Notario, de este domicilio, con oficina ubicada en Séptima avenida Norte y Diecinueve Calle Poniente, Edificio SCHMIDT SANDOVAL, Número Cuatrocientos cuarenta y cuatro, Local diez, Centro de Gobierno, de la ciudad y

departamento de San Salvador, al público en general, **HACE SABER**: Que por resolución de la suscrita Notario, proveída el día dos de febrero del año dos mil veinticuatro, se ha tenido por aceptada expresamente y con Beneficio de Inventario de parte de la señora MARIADOLORES RIVERA MARTINEZ, sobre la herencia intestada que a su defunción dejara la señora SILVESTRE MARTINEZ conocida por SILVESTRE MARTINEZ DE RIVERA Y SILVESTRA MARTINEZ, en su calidad de hija y cesionaria de los derechos que le correspondían al señor Porfirio Andrés Rivera Martínez, habiéndose conferido la administración y representación interina de la sucesión, con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente. En consecuencia, por este medio se citan a todos los que se crean con derechos a la

referida herencia, para que se presenten a la referida oficina en el término de quince días, contados desde el día siguiente a la última publicación del presente edicto. Librado en la ciudad de San Salvador, a los dos días del mes de febrero de dos mil veinticuatro.
WENDY PATRICIA PORTILLO SERPAS
NOTARIO
1a. Publicación
(5-6-7 Febrero/2024)

ORACIÓN AL ESPÍRITU SANTO
 Espíritu Santo, Tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal. Tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen, y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo. Yo, quiero en éste corto diálogo agradecerte por todo y confirmar una vez más que nunca quiero separarme de Ti, por mayor que sea la ilusión material. Deseo estar Contigo y con todos mis seres queridos en la gloria perpetua. Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos. (La persona deberá rezar esta oración tres días seguidos, sin pedir la gracia, dentro de tres días será alcanzada la gracia por más difícil que sea) publicar en cuanto se reciba la gracia.

Diario Co Latino
24/7
Erza de Duke
Publicidad y Comercialización
erzaduke@diariocolatino.com
7737-8292

Diario Co Latino
Cumplimos 133 años informándote
Hoy con plataforma Digital
Estamos ubicados en Condominios Cuscatlán, 4a. Calle Poniente Nivel 3, # 313, San Salvador.
 Para que puedas hacer tus publicaciones Jurídicas y anuncios que quieras publicar en la página web.
 Búscanos en nuestra página: www.diariocolatino.com y en nuestras redes sociales
 facebook.com/diariocolatinoderl
 [@DiarioCoLatino](https://twitter.com/DiarioCoLatino)

Decepción en Hong Kong por ausencia de Messi en amistoso



Hong Kong/Prensa Latina

Miles de aficionados reunidos en el estadio nacional salieron este domingo decepcionados al no poder ver en cancha al astro argentino Lionel Messi en el partido amistoso entre el club estadounidense Inter Miami y un combinado local. Las tribunas del recinto fueron testigos incluso de abucheos de la afición, que esperó dos meses tras el anuncio del encuentro para ver de cerca al vigente campeón del mundo, quien no pudo jugar por lesión.

Más de 38 mil asistentes llenaron la instalación con mu-

chas camisetas rosas de Miami y albicelestes de Argentina, y se sintieron decepcionados cuando el entrenador Gerardo Martino explicó que Messi no jugó por arrastrar lesiones de partidos de la gira disputados previamente en Arabia Saudita.

Las entradas para el tope se agotaron en menos de una hora y por la ciudad proliferaban carteles rosas, el color del Inter Miami, promocionando el partido con las imágenes de Messi, Luis Suárez, Sergio Busquets y Jordi Alba, ninguno de ellos en el once titular.

Casi 40 mil personas asistieron el sábado a una sesión de en-

trenamiento abierta al público, a pesar de no ser gratis, en la que el argentino se mantuvo al margen realizando estiramientos con Suárez.

Todo con el deseo de ver de corto al también vigente poseedor del Balón de Oro, y este domingo el público cantaba repetidamente «Queremos a Messi, queremos a Messi», pues ni los organizadores ni el propio Martino en la rueda de prensa del viernes comunicaron su lesión.

Incluso el gobierno de la ciudad se pronunció, y en un comunicado expresó estar «extremadamente decepcionado» y anunció medidas para recuperar parte de los 16 millones de dólares de Hong Kong (2,05 millones de dólares estadounidenses) otorgados al organizador del evento.

Sobre el terreno, el Inter goleó 4-1 a la selección de Hong Kong, pero a los fanáticos eso realmente no les importó.

No obstante, para el elenco floridano fue el primer triunfo de esta gira de pretemporada tras el empate frente a El Salvador y las derrotas con el Dallas, Al Hilal y Al-Nassr, estos dos últimos en Arabia Saudita.

México acogerá 10 partidos en Mundial de fútbol 2026



Miami, EEUU/Prensa Latina

México acogerá 10 partidos de la Copa Mundial de fútbol que coorganizará con Estados Unidos y Canadá en 2026, trascendió este domingo aquí.

La selección mexicana abrirá el Mundial 2026 en el estadio Azteca el 11 de junio, para posteriormente jugar el 18 y el 24 la fase de grupos de dicha competencia.

El mítico recinto donde se coronaron el Brasil de Pelé (1970) y la Argentina de Maradona (1986) verá por tercera vez un juego inaugural de una Copa Del Mundo.

Aunque las autoridades del país centroamericano esperaban aumentar el número a 15, en definitiva serán 10 los encuentros en su suelo, al igual que en Canadá, mientras que en Estados Unidos sería el encargado de los 60 restantes, incluida la final, confirmada este domingo en el estadio MetLife en East Rutherford, Nueva Jersey.

En tanto, el partido por el tercer lugar se jugará en el Hard Rock de Miami, Florida.

Atlético rescató un punto ante Real en derby madrileño

Madrid/Prensa Latina

Atlético de Madrid rescató este domingo un punto ante Real Madrid en el derby madrileño de la Liga española de fútbol.

Brahim Díaz (minuto 20) marcó el que parecía el único tanto del choque, en el cual los merengues jugaron con una defensa improvisada completamente, ante el cúmulo de lesiones de la zaga.

Como central estuvo Dani Carvajal y aunque perdió constantemente los duelos aéreos por su baja estatura, el Real no sufrió en demasía, pero en el descuento (90+4) el exmadridista Marcos Llorente decretó el empate.

Más temprano, Villarreal y Cádiz igualaron 0-0, Betis 1-1 con Getafe y Celta de Vigo goleó a Osasuna 3-0.

La jornada se completará este lunes cuando se midan Rayo Vallecano y Sevilla.

